

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Dirección de Autorización y Registro (IICs Extranjeras)
Paseo de la Castellana, 19
28046, Madrid

HECHO RELEVANTE

REF.: PARVEST SICAV (IIC Extranjera)
(Nº. Registro CNMV: 112; Fecha de Registro: 22/09/1997)

Don Carlos Gardeazabal Ortiz, en nombre y representación de **BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C** que actúa como entidad facultada para representar a **PARVEST**, Sociedad de Inversión de Capital Variable (en adelante, "PARVEST"), constituida válidamente según las leyes de Luxemburgo el 27 de Marzo de 1990, que cumple las condiciones impuestas por la Directiva del Consejo de la Comunidad de 20 de diciembre de 1985 (85/611/CEE), e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV"), con el **número 112**,

EXPONEN

Que, en cumplimiento con la normativa aplicable en los mercados de valores relativa a la publicidad de hechos relevantes relacionados con las instituciones de inversión colectiva,

COMUNICAN

- (i) Que el Consejo de Administración de PARVEST SICAV, de acuerdo con la legislación luxemburguesa y el Folleto Informativo en vigor, ha decidido suspender indefinidamente las nuevas órdenes de suscripción, reembolso y conversión sobre acciones del compartimento PARVEST DINAMYC ABS, con el propósito de proteger y preservar la igualdad entre los accionistas, a partir del 7 de agosto de 2007, a las 15 horas (hora de Luxemburgo). Dicha decisión ha sido debidamente

autorizada por la autoridad supervisora de Luxemburgo (*Commission de Surveillance du Secteur Financier – CSSF*).

La razón de dicha suspensión es la situación de iliquidez que presenta el mercado de titulización (*Asset Backed Securities*) en Estados Unidos, lo cual provoca la imposibilidad de calcular correctamente el valor liquidativo de dichas acciones.

- (ii) Que el Consejo de Administración revisará atentamente la situación del mercado hasta que la situación se estabilice y sea posible retomar la operativa habitual de suscripciones, reembolsos y conversiones. Si la situación continua inestable en el plazo de un mes, se procederá a informar a los accionistas sobre las posibles medidas que se puedan adoptar.

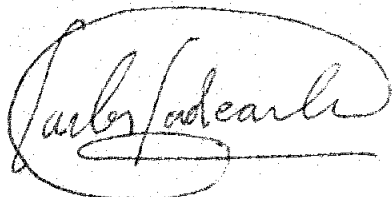
Los accionistas en España serán debidamente informados de estas circunstancias mediante carta enviada a su correspondiente dirección, y mediante publicación en prensa.

Para que conste a los efectos oportunos.

Atentamente,

En Madrid, 9 de Agosto de 2007

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C



D. Carlos Gardeazabal Ortiz
En calidad de Secretario del Consejo de Administración
BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C

Para cualquier duda o aclaración sobre este Hecho Relevante, contactar con Enrique A. Fernández Albarracín / Carlos Martínez de Aragón en los teléfonos: 91 568 4504 ó 91 568 4739

A efectos de comunicaciones y notificaciones de la CNMV sobre este Expediente, enviar a:

LANDWELL Abogados y Asesores Fiscales
Law Firm associated with PricewaterhouseCoopers
Paseo de la Castellana, 53
28046 Madrid